

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3725 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real) - 4550/2019.*

Con fecha 29/07/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4550/2019 (431/1995) (P-907)

Peticionario: José Moraleda Fernández (**3994**)

Localidad y provincia: Arenales de San Gregorio (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar un expediente de aguas privadas (7,72 ha de las 13,04 ha inscritas), cambio de ubicación de la superficie de riego a otro término municipal para regar desde dos nuevas captaciones.

Superficie de riego solicitada: 7,72 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,489 l/s

Volumen máximo anual: 15.440 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Arenales de San Gregorio	Ciudad Real	24	103	497.993	4.349.046
2	Arenales de San Gregorio	Ciudad Real	24	103	498.213	4.349.045

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 24 parcela 103 de Arenales de San Gregorio (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 22 de enero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250003930-1